Soatá, 14 de agosto de 2026

Señores:
GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S
Correo: lina.betancur@bimedco.com

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de contratar el suministro de repuestos originales y compatibles para el mantenimiento correctivo del tomógrafo marca PHILIPS, modelo ACCESS CT16, serie 310277, propiedad de la E.S.E, Comedidamente me permito invitarlo a hacer parte de este proceso precontractual, en consecuencia, solicito sea presentada la oferta de suministro donde se requiere el cumplimiento de las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para satisfacer la necesidad, la E.S.E. requiere el suministro de los siguientes repuestos.

#	Descripción / Referencia	Carácter	Cant.
1	459801774901 - FRU, Seagate 2.5" 1TB HDD (with Holder)	Pieza nueva	3
2	300014224011 - UPS, Console 1.5 kVA	Pieza nueva	1

Los valores incluyen la condición de piezas nuevas y no incluyen mano de obra de instalación.

1. Suministrar tres (3) unidades referencia 459801774901 - FRU, Seagate 2.5" 1TB HDD (with Holder) y una (1) unidad referencia 300014224011 - UPS, Console 1.5 kVA, en condición de piezas nuevas.

2. Garantizar por escrito, antes del despacho, que las referencias ofertadas corresponden y son compatibles con el tomógrafo PHILIPS serie 310277

3. Coordinar con la E.S.E. el retorno de las piezas defectuosas reemplazadas dentro del plazo máximo de quince (15) días.

4. Mantener el valor ofertado para las piezas nuevas y advertir oportunamente cualquier condición que pudiera generar la pérdida del descuento.

5. Entregar los bienes en Soatá, debidamente embalados e identificados, con documentos de remisión y trazabilidad suficientes para su recepción por el supervisor y el apoyo biomédico.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

6. No cobrar dentro de este suministro mano de obra de instalación, configuración o recarga de software, dado que la cotización la excluye. La E.S.E. verificará la cobertura de estas actividades dentro del Contrato 106-2026 antes de autorizar su ejecución.

7. Atender la garantía comercial ofrecida para las piezas y cualquier obligación derivada de la garantía contractual de calidad de los bienes, incluyendo reposición o sustitución cuando proceda.

8. Abstenerse de autorizar o permitir la manipulación de los repuestos por personal no facultado cuando ello pueda comprometer la garantía del fabricante o del distribuidor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN MES

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será de máximo SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($78.848.805) IVA incluido.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa y la autorización expedida por la empresa PHILIPS por ser oferente único autorizado por fabrica para la correcta y segura intervención del equipo TOMOGRAFO -anexo carta de exclusividad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe contar con los conocimientos; cumplir las condiciones técnicas y legales para el desarrollo del objeto contractual (se deberá aportar certificado de existencia y representación legal y/o RUP)
- Contar con experiencia en desarrollo del objeto contractual

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se modifique o altere las especificaciones técnicas
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

GARANTÍAS EXIGIDAS:

- La póliza de cumplimiento
- La póliza de calidad.

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser radicadas en físico en la oficina de correspondencia del hospital San Antonio de Soatá y/o enviarlas a los correos electrónicos cotizaciones@hospisoata.gov.co y subgerenciaadministrativa@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 4 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad, precio y experiencia.

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo adjunta (según apliquen) al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co y radicarlos en físico en la oficina jurídica.

Agracemos su participación.

Cordialmente,

DUBAN ALIRIO ALVAREZ CETINA
Profesional universitario de planeación

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso